

Murcia

4380 Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial del proyecto de urbanización del Estudio de Detalle en El Bojar. (Gestión-Compensación: 1557GC99).

Por Decreto de la Alcaldía Presidencia, de fecha 4 de febrero de 2000, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización del Estudio de Detalle de El Bojar, presentado a esta Administración por la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico del mencionado Estudio de Detalle.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 18 de febrero de 2000.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Murcia

4302 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Polígono I del Plan Parcial Ciudad Industrial número Uno de Murcia (Gestión-compensación: 1796GC99).

Por el Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, mediante decreto de fecha 14 de marzo de 2000, se aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización del Polígono I del Plan Parcial Ciudad Industrial número 1 de Murcia, presentado a esta Administración actuante por la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico del mencionado Polígono.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso

Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el Plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a todas aquellas personas cuyo domicilio resulte desconocido.

Murcia, 16 de marzo de 2000.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Torre Pacheco

4529 Aprobación inicial de diversas propuestas relativas a Modificaciones Puntuales de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. Expediente número 1/2000.

Acordada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 30-3-2000, nueva aprobación inicial de diversas propuestas relativas a Modificaciones Puntuales de las Normas Subsidiarias de Planeamiento (expediente número 1/2000, modificaciones números 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32), se hace público, por espacio de un mes, que se iniciará el siguiente día hábil al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Durante el referido plazo, podrán ser examinados los documentos y planos del referido expediente y formular las alegaciones que se estimen pertinentes, así como alternativas y sugerencias.

Torre Pacheco, 10 de abril de 2000.—El Alcalde, Francisco Sáez Sáez.

Torre Pacheco

4310 Aprobado inicialmente presupuesto municipal del ejercicio económico de 2000.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación de fecha 28 de febrero de 2000 y de conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 150 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobado el Presupuesto Municipal del ejercicio económico de 2000 y los Presupuestos de los Organismos Autónomos, Patronatos Municipales de Cultura, Deporte y Vivienda, correspondientes al mismo ejercicio económico.

Los mencionados presupuestos, resumidos por capítulos, quedan definitivamente configurados de la siguiente forma: